

## CARTAS

## Una verdadera pesadilla

Señor Director:  
Evidentemente, el período de pandemia no ha sido fácil para nadie, y el estado de excepción, en mi caso, y en el de miles de chilenos, se ha transformado en una verdadera pesadilla, y no lo digo desde el punto de vista de las cuarentenas o toque de queda, sino desde el punto de vista del derecho de propiedad, derecho que hoy pareciera ser inferior al derecho de vivienda, a pesar de ser ambos derechos constitucionales.

Hace más de un año tengo un juicio detenido con un arrendador moroso, que además de vivir gratis, tampoco ha pagado los servicios básicos (deuda que luego deberé pagar yo), y mientras la deuda suma y sigue, yo debo pagar mes a mes el crédito hipotecario y contribuciones para no perder mi propiedad... ¡Todo esto amparado por el estado de excepción!

¿Esta el derecho a una vivienda por sobre el derecho de propiedad?

ANDRÉS ROJAS F.

## Retorno seguro a clases

Señor Director:  
En marzo de este año, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación desarrollaron un conjunto de medidas para el retorno presencial a los colegios, que incluyen: distanciamiento mínimo entre alumnos, control de aforo de espacios compartidos, ventilación de salas, uso correcto de mascarillas, suspensión de actividades extraprogramáticas y aislamiento del curso completo frente a casos de contagio.

Algunas de estas medidas han sido validadas como efectivas en reducir contagios en establecimientos educacionales (Lessler *et al.*, Science 2021). En nuestra propia investigación, hemos utilizado modelos epidemiológicos para analizar brotes en colegios, concluyendo que la medida de aislar al curso completo puede ser muy efectiva en mitigar brotes en un colegio cuando existe riesgo de contagio dentro de la sala de clases.

Las medidas establecidas por Minsal/ Mineduc pueden ser complementadas con otras adicionales, que permiten reducir aún más los contagios. Una posibilidad es el retorno gradual en base a "burbujas" con cursos de tamaño reducido (15-20 alumnos), alternando clases presenciales y *online* semanalmente (que claramente es una mejora respecto de la suspensión total de clases presenciales). Otra alternativa es implementar test rápidos de antígenos semanalmente en la comunidad educacional, una estrategia que se utiliza en Europa, Estados Unidos y en algunos colegios en Chile. Nuestro análisis muestra que para colegios representativos de la realidad nacional, el testeo semanal podría reducir los contagios en un 50%-60% utilizando escenarios conservadores.

Alrededor de un 70% de los colegios chilenos tiene más de 25 alumnos por sala, en promedio, sumando en total 765 mil alumnos en enseñanza media. Una estrategia de testeo semanal, con test rápido de antígenos en este grupo de alumnos y profesores/functionarios (los grupos de edad donde hay evidencia científica que existe mayor riesgo de transmisión, Viner *et al.*, JAMA Pediatrics 2020), podría ser

una medida con una alta costo-efectividad para el retorno seguro a clases presenciales y mejorar la trazabilidad de contagios en los hogares.

SUSANA MONDSCHNEIN  
MARCELO OLIVARES

Académicos Ingeniería Industrial, U. de Chile  
Investigadores Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería

## Los niños invisibles de la pandemia

Señor Director:  
Todos los días tenemos a mano una cuantificación bastante exacta de la magnitud en que esta pandemia nos ha golpeado en términos de salud, esto es sin duda una tragedia.

Por otro lado, los que trabajamos en salud mental, con niños y adolescentes, somos día a día testigos de otra tragedia, difícil de poner en números, que se expande silenciosa y rápidamente, como consecuencia de las medidas de confinamiento y cierre de escuelas.

Que los niños tengan clases *online* es un problema, pero la tragedia es que muchos ni siquiera tienen internet. Que los niños tengan que estar confinados en sus casas es un problema, la tragedia es que muchos deben hacerlo en hacinamiento, con padres cesantes y desesperados. Tener que esperar para conseguir hora con un psiquiatra para un hijo es un problema, la tragedia es que para muchos son demasiadas las necesidades básicas no cubiertas como para siquiera pensar en consultar con un especialista.

La verdadera tragedia es para todos esos niños para quienes la escuela era la única instancia de escape del drama que viven día a día en sus hogares. La tragedia es que no podemos saber qué está pasando con estos niños, solo podemos intuir que el maltrato físico, psicológico y los abusos han aumentado muchísimo.

La tragedia es que las peores víctimas de esta pandemia no tienen voz y nosotros no estamos siendo capaces de dársela.

Quizá si estos niños pudiesen explicar lo

que están viviendo, la balanza se inclinaría irreversiblemente hacia medidas destinadas a su protección, entre ellas, la apertura de las escuelas, sabiendo que esto tiene costos. Los niños invisibles de esta pandemia no pueden seguir esperando.

FRANCISCA TURPAUD F.  
Psiquiatra infantoadolescente  
Unidad de Salud del Adolescente  
Hospital Sótero del Río

## Cuidados paliativos

Señor Director:  
La semana pasada tuvimos la oportunidad de presentar propuestas de futuro frente a la comisión de Salud del Senado, en el tema de la ampliación de los cuidados paliativos. Fue una excelente reunión, en la que se pudieron expresar en detalle las reales necesidades para entregar un buen cuidado a la población. Los cuidados paliativos buscan —de manera interdisciplinaria— cuidar el dolor físico, psicológico, social y espiritual del paciente en sus etapas terminales. Hoy sabemos que no están disponibles para todos quienes los requieren en el país.

Si bien los cuidados paliativos constituyen una disciplina de amplio desarrollo en las últimas décadas, es clave aportar en la adecuada formación de los profesionales de la salud. Actualmente, la mayoría de las escuelas de Medicina del país están integrando contenidos de cuidados paliativos en pregrado, contamos con programas de especialidad, proyectos de investigación y un centro colaborador de la OMS. Estos aspectos son claves para poder proporcionar cuidados de calidad a toda nuestra población, con una adecuada distribución territorial.

Hemos reiterado la necesidad de contar con una ley que garantice la entrega de estos cuidados, independientemente de la patología de base —actualmente se centra en enfermedades oncológicas—, implementar estas terapias a nivel hospitalario y ambulatorio, conociendo el número de pacientes, su distribución en el país, y un presupuesto acorde a las necesidades de la

población objetivo. Así, ni el ingreso económico ni el plan de salud del paciente deben condicionar el acceso a estas terapias.

El derecho a morir con dignidad, recibiendo cuidados de calidad deben estar disponibles para todos los pacientes. La medicina debe estar centrada en la salud integral del paciente y en el cuidado de la vida. La recepción y apertura al diálogo de los senadores de la comisión de Salud nos abre una puerta de gran esperanza en este camino.

IGNACIO SÁNCHEZ D.  
Rector Pontificia Universidad Católica de Chile

## La Defensa en la Constitución

Señor Director:  
Uno de los desafíos de los 155 será definir en la nueva Constitución Política los temas referidos a la Defensa Nacional y, entre ellos, el rol de las FF.AA. Al respecto, quisiera aportar algunas reflexiones.

La historia de nuestro país evidencia que hemos descansado en que la Defensa es un tema de las FF.AA., y como consecuencia de aquello, dichas temáticas han estado muy ausentes para el conjunto de nuestra sociedad.

En mi opinión, existen dos aspectos que debieran tenerse a la vista: primero, que su trabajo se oriente a lograr que la Defensa sea un tema de todos, donde participen diversos instrumentos del Estado, y segundo, respecto de las FF.AA., a modo de ejemplo, cómo incidirá su propuesta en las diversas funciones de estas, entre ellas, su aporte a la Defensa Nacional, la protección de nuestra soberanía, el control de actos electorales, la participación en la seguridad interior, el rol asignado ante catástrofes, emergencias sanitarias, participación en operaciones de paz, la contribución ante la lucha contra el narcotráfico y la inmigración. No tengo duda de que algunas de estas funciones deberán ser evaluadas acorde a los desafíos del siglo XXI.

Espero que los 155 atiendan las lecciones aprendidas de nuestra historia, y tengo la

Montalva, desconociendo una amistad y afinidad filosófica y política de toda una vida— a Charles Maurras y Action Française, hasta la condena de esta por el Papa, en 1925.

En los mismos años 30 en que Fariás atribuye a Frei Montalva una mirada afín al nazismo, el líder falangista escribía lo siguiente: "El triunfo aplastante de los nazis ha sido un golpe decisivo en la marcha del comunismo (...) pero frente a este hecho de incalculables consecuencias se levanta otro: el nacional socialismo constituye el más serio peligro para la paz" ("Política Alemana"; El Diario Ilustrado, 1933). "En el país de las organizaciones, todas han desaparecido; queda solo un ente gigante que lo ha tomado todo y en el cual van desapareciendo los individuos: el Estado (es) el nuevo Dios (...). Estatismo, desprecio por la persona humana, filosofía errada, lucha religiosa, esperanza de salida, nuevo régimen son la mezcla encontrada de ideas, errores, esperanzas que se debaten en la Alemania de hoy (...). No podemos dejar de pensar que es un remedio extremo al cual se entregan masas desesperadas, contrario al Derecho, a la sana filosofía (...). Podemos explicar lo sucedido, pero no desear que nos suceda" ("La Alemania de Hoy"; El Diario Ilustrado, mayo de 1934).

En carta de 4 de enero de 1940, que Frei —a instancias de Gabriela Mistral— le escribe a Jacques Maritain, afirma lo siguiente: "Sería tal vez muy largo hablarle de la Falange Nacional (que desgraciadamente lleva el mismo nombre que la española, a la cual nada nos une) (...). Hemos sido anticapitalistas, antimarxistas y antifascistas (...). Pero hemos sido más constructivos que anti, hemos tratado de mostrar la posibilidad de construir un orden social cristiano en medio de todas las imperfecciones inherentes a una obra terrenal".

IGNACIO WALKER

## “Comunistas, fascistas y decés”

Empeñado en tratar de demostrar la "sintonía" de la Falange, Frei Montalva y la DC con el fascismo y el nazismo —empresa inútil, por donde se la mire—, Axel Kaiser recurre a los escritos de Víctor Fariás, cuya obsesión a lo largo de la vida fue tratar de encontrar nazis hasta debajo de las piedras. Así, Salvador Allende y Eduardo Frei Montalva se encontrarían entre los políticos chilenos afines al pensamiento nazi.

En efecto, ya en su libro de 2005, "Salvador Allende: antisemitismo y eutanasia", Fariás acusa a Allende de expresar ideas antisemitas y ser partidario del Partido Nazi alemán en sus ideas sobre la esterilización de los discapacitados. Al año siguiente, en su libro "Salvador Allende: el fin del mito", Fariás reitera las conexiones nazis con el PS de los años 30.

En 2008 es el turno de Frei Montalva. En su libro "La muerte del Camaleón", Fariás atribuye al líder falangista el haberse convertido en "el ideólogo fundacional del populismo cristiano: antisemitismo, cripto-fascismo, racismo y populismo". El autor confunde artículos y editoriales del diario El Tarapacá, del que Frei fuera director en los años 30, con el pensamiento del líder falangista, con afirmaciones del tipo "posiblemente fuera escrito por Eduardo Frei" (p. 71). Confunde las posturas en favor del "corporativismo" presentes en la encíclica "Quadragesimo anno" (1931) con el fascismo italiano. Es en ese contexto que Frei comenta con interés la "Ley de Corporaciones" que Mussolini defiende en el Parlamento italiano en 1933, como una alternativa al capitalismo liberal y el socialismo marxista basado en la lucha de clases. Tan pronto el corporativismo italiano devino en fascismo, las críticas de la Falange y de Frei Montalva no se hicieron esperar. Sorprende que Fariás no se refiriera a la adhesión de Jacques Maritain —a quien admira y procura contraponer al pensamiento de Frei

esperanza de que nos propondrán lo conveniente acorde a las necesidades estratégicas de nuestra realidad.

Soy optimista, creo que este es un buen momento para que la Defensa Nacional y los roles de las FF.AA. sean de interés para nuestro país y cuenten con una mayor participación ciudadana.

En estas materias, las equivocaciones resultan muy caras para los países.

EDUARDO ALDUNATE HERMAN

## Impuesto al patrimonio

Señor Director:  
Los impuestos al patrimonio no son malos *per se*; incluso pueden ser más eficientes y más efectivos que los impuestos a la renta. En efecto, los impuestos a la renta son un desincentivo al trabajo y al éxito: entre más se gana, más se paga. Los impuestos al patrimonio o activos al ser fijos no desincentivan el trabajo.

El asunto es que se debe escoger el sistema tributario al cual aspiramos; pues no se deben cobrar impuestos sobre patrimonio y sobre rentas altos; ya que se termina expropiando, desincentivando la inversión y el trabajo. En Chile tenemos un sistema mixto con dos impuestos sobre activos; contribuciones de bienes raíces y patentes de autos, y un impuesto sobre patrimonio que es el impuesto municipal de patentes comerciales de 0,25%-0,5% anual.

La propuesta del candidato Jadue de aplicar un impuesto sobre patrimonio de 2,5% anual, junto con subir el impuesto al global complementario a 50%, desintegrar los impuestos a las empresas, subir tasa de primera categoría a 30% y subir *royalty* minero, es expropiatoria. Sin embargo, se podría idear un sistema como el siguiente: impuesto de primera categoría integrado de 30% con exención por primeras 5.000 UF reinvertidas para favorecer a pymes; tasa de impuesto municipal de 0,25% fija sin tope sobre patrimonios de sociedades, mantener; ampliar base de contribuciones de bienes raíces tasados a valores de mercado, y aplicar un *royalty* a la minería de 10% sobre las ventas —como paga hace décadas Codelco—, más el actual impuesto específico a la minería que es sobre margen operacional.

PAUL FONTAINE B.

## “Presos políticos”

Señor Director:  
Creo necesario que los candidatos a la Presidencia, y muy en especial los de la oposición, que rotulan a los violentistas de Plaza Italia de "presos políticos", definan qué harían si durante su mandato volviéramos a ser testigos de los destrozos del metro, de mobiliario público y de comercios que estos causaron.

HÉCTOR DUCCI BUDGE

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>  
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

## EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

30 de junio de 1991



**ENORME AFLUENCIA A CENTROS DE ESQUÍ.** Un total de 1870 vehículos subieron ayer hacia Farellones, La Parva, El Colorado y Valle Nevado, aprovechando el hermoso día festivo. Carabineros informo que en vista de las buenas condiciones climáticas, no fue necesario utilizar cadenas u otros implementos de

seguridad. En la fotografía, el atochamiento de automóviles en la subida hacia El Colorado, donde los santiaguinos disfrutaron de la abundante nieve.

**DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO.** En Codegua fue hallada una monumental fortaleza de la época incaica, que ha concitado interés internacional. A pesar de ser mencionado por los cronistas del siglo XVI, este fuerte solo fue encontrado por los arqueólogos hace un par de años, pero fue mantenido, hasta ahora, en absoluto secreto.

**NUEVA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA.** Entrará en vigor el 4 de julio y establecerá, entre otros principios, la prohibición de extraditar colombianos de nacimiento. Ello asegura a 46 narcotraficantes que serán juzgados en su país.

## HACE 50 AÑOS

30 de junio de 1971

**BROTE EPIDÉMICO.** Once niños perecieron en la provincia de Cautín, a raíz de un foco de sarampión.

**MARÍA CALLAS.** En una audición realizada en la academia Juilliard, Nueva York, la diva máxima del *bel canto* seleccionó a seis postulantes, entre los cuales figura la chilena M. Elena Guíñez.

## HACE 100 AÑOS

30 de junio de 1921

**EDITORIAL.** Hasta el menos atento de los lectores puede notar el sinnúmero de robos del que cada día da cuenta la prensa. Algunos cuantiosos, audaces otros, y de perfecta impunidad la mayoría.

**IZMIT.** La derrota de los griegos abre a los nacionalistas turcos el camino a Constantinopla.

## El otro 4 de julio

“... la democracia de la nueva Constitución no debiera llevar ningún apellido, puesto que todos los adjetivos que se han puesto a ‘democracia’ han terminado por vaciar al sustantivo...”.

AGUSTÍN SQUELLA

El 4 de este mes será una importante fecha nacional, que será recordada como la de la instalación de una Convención Constitucional elegida por sufragio universal, paritaria y con presencia de pueblos indígenas, pero ese día, si bien hace 245 años, fue también el de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

A menudo se rastrean los orígenes de las modernas libertades y de la también moderna democracia en el continente europeo, especialmente en Francia, y no se tiene suficientemente en cuenta lo mucho que contribuyó a aquellas y a esta la revolución americana del siglo XVIII, que dio lugar a dicha Declaración y a la posterior Constitución Americana de 1787. Sin ir más lejos, al primero de esos textos se debe la célebre afirmación “sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales y son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”. Una frase que se repite hasta hoy, no obstante que quienes la suscribieron tenían esclavos en sus haciendas y que solo un siglo después vino a aprobarse allí la ley que terminó con la esclavitud.

Documentos tan importantes como los dos recién señalados suelen tener su origen en crisis o situaciones políticas de grave polarización y hasta de enfrentamiento y lucha,

de manera que no es del caso extrañarse que nuestro actual proceso constituyente provenga de una masiva, prolongada y extendida protesta social. Así, por ejemplo, la celebrada Ley de las XII Tablas en Roma antigua fue el resultado de un enfrentamiento entre patricios y plebeyos, mientras que la Carta Magna Inglesa de 1215 fue firmada por el rey Juan, solo después de que los nobles de la época rodearan el palacio real con un ejército de más de mil hombres a caballo.

Alexis de Tocqueville, un aristócrata francés, llegó a N. York el 11 de mayo de 1831. Quería conocer el régimen penitenciario allí vigente y, más aún, la experiencia de la democracia en América, donde permaneció nueve meses, los suficientes para escribir luego su monumental “La democracia en América”, libro en el que sostuvo que “los hombres reciben naturalmente de la igualdad el gusto por las instituciones libres”. Entonces, a lo que conduce la igualdad es a la libertad, y no a la anarquía como temen aquellos a quienes la palabra “igualdad” hace temblar de pavor. Descripción, defensa y buenos augurios para la entonces naciente democracia en América fue el libro de Tocqueville.

Trasladándonos ahora a Chile, casi 200 años después, encontramos el muy esclarecedor libro de Roberto Torretti, “Democracia. Hitos de la historia de una palabra”, en el que, junto con rastrear el origen griego de ese término, nuestro filósofo incluyó una extensa referencia al régimen político instaurado en las colonias inglesas de América. Allí, de la mano de James Madison, Torretti recuerda las ventajas de las asambleas democráticas, “lo bastante numerosas como para sentir to-

das las pasiones que mueven a una multitud, pero no tan numerosas como para ser incapaz de perseguir los objetos de sus pasiones por medios prescritos por la razón”.

Volvamos atrás y fijémonos en otro gran autor —Thomas Paine—, un angloamericano que puso su atención en la Revolución Francesa y que en Inglaterra, en 1792, fue acusado de sedición por su libro “Los derechos del hombre”. Instalado en Francia luego de haber estado en los EE.UU., Paine sufrió encarcelamiento por su rechazo a que la revolución se transformara en terror, y el entonces embajador norteamericano en París miró para el lado ante la grave situación que sufría quien había sido uno de los impulsores de la independencia de su país, y tuvo que ser un embajador posterior el que abogara por él para que pudiera regresar a América. Paine, un luchador por la libertad, replicó esta frase de Benjamín Franklin —“Donde hay libertad, allí está mi patria”—, con esta otra: “Donde no hay libertad, allí está la mía”.

Nuestro próximo 4 de julio tiene mucho que aprender del pasado, incluso de ese ajeno y también lejano 4 de julio de 1776, de sus luces y de sus contradicciones, como tiene que aprender de autores como los antes mencionados. “Protegida” en la Constitución de 1980, la democracia de la nueva Constitución no debiera llevar ningún apellido, puesto que todos los adjetivos que se han puesto a “democracia” han terminado por vaciar al sustantivo, tal como hacen las comadreas, ese mamífero que tiene la capacidad de sorber íntegramente el contenido de un huevo sin romper la cáscara.